Muy Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble Villa de CAÑAVERAL (Cáceres)
C/. Real, n.º 14 · Tlfs.: 927 30 00 06- 927 30 01 06 · Fax: 927 30 05 59 · C.I.F.: P-1004600-A · N.R.E.L.: 01100456 · C.P.: 10820

LLARINA FLORES MARTIN (1 de 1)
Alcaldesa - Presidenta
Fecha Firma: 14/05/2026
HASH: c4148934f04bffa2e186565ed1b1eea4

BANDO

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDANTE DE BIBLIOTECA Y DINAMIZACIÓN SOCIO CULTURAL y JUVENIL PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL, CON CARGO AL PLAN ACTIVA CULTURA 2026 DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

1.- Se informa que se va a proceder a la **contratación laboral, con carácter EVENTUAL Y A TIEMPO PARCIAL DE UN/A TRABAJADOR/A PARA REALIZAR TAREAS DE AYUDANTE DE BIBLIOTECA Y DINAMIZACIÓN SOCIO CULTURAL Y JUVENIL PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL**.

Esta contratación se realizará al amparo de una subvención concedida por la Diputación Provincial para tal fin.

La duración del contrato será de SEIS MESES, con una temporalidad parcial de 20 horas semanales. Y unas remuneraciones a percibir del SMI en vigor que corresponda a las 20 horas de periodicidad semanales.

2.- El Ayuntamiento el día 1 de Junio de 2026, formalizará y presentará oferta de empleo ante el correspondiente centro de empleo del SEXPE, que efectuará una preselección de las personas demandantes de empleo desempleadas e inscritas como tal en el SEXPE que reúnan los requisitos siguientes:

- Título de Bachiller o equivalente. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

- Estar en situación de desempleo a fecha de presentación de la oferta de empleo e inscrito como tal en la oficina del SEXPE en la categoría de Auxiliar de Biblioteca y o Animador/a Socio Cultural. No se admiten las mejoras de empleo.

. Las personas candidatas serán preseleccionadas por el centro de empleo, atendiendo a su adecuación al puesto de trabajo ofertado.

3.- SELECCIÓN

Recibida la lista de preseleccionados/as, y notificados éstos; se realizará la selección de entre los preseleccionados/as, por el sistema de Concurso-Oposición.

Cañaveral, 14 de Mayo de 2026

La Alcaldesa.

Fdo.: Llarina Flores Martin

Cód. Validación: 92C49TDEDX4NE2L3WXLNMD3D7
Verificación: https://canaveral.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1